ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHABLA S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora ANGELA LEONOR PAEZ MONTALVO ecuatoriana, como propietaria de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista el señor FELIX ALBERTO CHABLA BRIONES ecuatoriano, como propietario de DOSCIENTOS CUARENTA(240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, la accionista la señora NELLY LEONOR CHABLA BRIONES ecuatoriana, como propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión la Señora ANGELA LEONOR PAEZ MONTALVO y actúa como secretario de la Junta, liquidador el Señor AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Liquidador y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2016.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer el informe de Liquidador y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2016, es necesario presentar a la Junta el informe del Liquidador y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Liquidador y Comisario de la Compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION del año 2016, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer el balance del año 2016 de la Compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2016, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2016 de la compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.

AB. CARLOS A. PUGA GORDON SECRETARIO DE LA JUNTA, LIQUIDADOR ANGELA LEONOR PAEZ MONTALVO ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA

FELIX ALBERTO CHES ACCIONISTA

N LEONOR CHABLA BRIONES
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHABLA S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora ANGELA LEONOR PAEZ MONTALVO ecuatoriana, como propietaria de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista el señor FELIX ALBERTO CHABLA BRIONES ecuatoriano, como propietario de DOSCIENTOS CUARENTA(240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, la accionista la señora NELLY LEONOR CHABLA BRIONES ecuatoriana, como propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión la Señora ANGELA LEONOR PAEZ MONTALVO y actúa como secretario de la Junta, liquidador el Señor AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Liquidador y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2016.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer el informe de Liquidador y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2016, es necesario presentar a la Junta el informe del Liquidador y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Liquidador y Comisario de la Compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION del año 2016, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer el balance del año 2016 de la Compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2016, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2016 de la compañía CHABLA S.A. EN LIQUIDACION

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) ANGELA LEONOR PAEZ MONTALVO, accionista, Presidente de la Junta F) FELIX ALBERTO CHABLA BRIONES accionista F) NELLY LEONOR CHABLA BRIONES, accionista F) AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, secretario de la Junta, liquidador.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDES ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 14 de febrero del 2018

CARLOS ALBERTO PUGA GORDON SECRETARIO DE LA JUNTA, LIQUIDADOR